



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 159

Bogotá, D. C., jueves, 12 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 046 DE 2025

(noviembre 11)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:58 a. m., del día martes 11 de noviembre de 2025, en cabeza de su Presidenta, la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. El señor Secretario certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con los buenos días para todos y todas, honorables Representantes y demás asistentes. Señor Secretario, por favor, realice el primer llamado y verificación de *quorum*.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Muy buenos días a todos los Representantes, muy buenos días, señora Presidenta, a las personas, nos acompañan hoy en el recinto de la Comisión Cuarta, muy buenos días, siendo las 09:58 a. m., señora Presidenta. Procedo a llamar, el primer llamado a lista:

1. Acosta Infante Yenica Sugein
2. Aguilera Vides Modesto Enrique

3. Barraza Arraut Jezmi Lizeth
4. Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
5. González Agudelo Jhon Jairo
6. Martínez Sánchez José Alejandro
7. Méndez Hernández Jorge
8. Montes Celedón Andrés Guillermo
9. Parodi Díaz Mauricio
10. Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Señora Presidenta, tenemos once (11) Representantes a la Cámara, se ha constituido un *quorum* deliberatorio.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, vamos a decretar un receso de quince (15) minutos.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, por orden suya, siendo las 10:01 de la mañana, se decreta un receso de quince (15) minutos.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, en estos momentos nos están informando algunos compañeros, que están haciendo el traslado desde el aeropuerto a la Comisión. Por lo cual, señor Secretario, daremos diez (10) minutos más de receso.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, permítame, antes de dar el receso, mencionar la presencia del Representante Jairo Reinaldo Cala, de Libardo Cruz Casado, de la

doctora Gilma Díaz, por lo tanto, señora Presidenta, Andrés Montes, ya estaba en el llamado anterior, la doctora Gloria Arizabaleta, habíamos mencionado que teníamos once (11) Representantes en el primer llamado. Debo dejar claridad, aquí solo había diez (10), por lo tanto, en este instante tenemos catorce (14). Y siendo las 10:18 a. m., vamos a dar un segundo receso de 10 minutos, señora Presidenta, uno con una persona, con uno tenemos, pero ya están llegando.

11. Arizabaleta Coral Gloria Elena
12. Cala Suárez Jairo Reinaldo
13. Cruz Casado Libardo
14. Díaz Arias Gilma

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, por favor, ¿nos puede informar si ya hay *quorum*?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, siendo las 10:30 de la mañana, reconocemos la presencia del doctor Hugo Danilo Lozano Pimiento, reconocemos la presencia del doctor Gildardo Silva Molina, reconocemos la presencia del Representante Luis David Suárez Chadid, reconocemos la presencia de la doctora Olga Lucía Velázquez Nieto, por lo tanto, Señora Presidenta, tenemos *quorum* decisorio con dieciocho (18) Representantes.

15. Lozano Pimiento Hugo Danilo
16. Silva Molina Gildardo
17. Suárez Chadid Luis David
18. Velázquez Nieto Olga Lucía

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

19. Guida Ponce Hernando
20. Osorio Aguiar Carlos Edward
21. Pérez Rojas John Édgar
22. Salazar López Jorge Eliécer
23. Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presentaron excusa¹ los honorables Representantes:

24. Aguirre Juvinao Ingrid Johana

¹ <ARTÍCULO 24. INFORMACIONES Y DOCUMENTOS RESERVADOS. <Artículo modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015. El nuevo texto es el siguiente: > Solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley, y en especial: (...)>

³ Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, historia laboral y los expedientes pensionales y demás registro de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. (...)>

25. Bermúdez Lasso Alexander Harley
26. Gómez Castro César Cristian
27. Gómez Soto Juan Loreto
28. Hoyos Franco Aníbal Gustavo
29. Sánchez Reyes Javier Alexander.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Teniendo *quorum* decisorio, por favor, proceda a leer el orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Siendo las 10:31 de la mañana, señora Presidenta:

CÁMARA DE REPRESENTANTES
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

““VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ””

LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)

Según el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo número 02 de 2023.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 11 de noviembre de 2025

Hora: 09:00 a. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Proposición número 028

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., diciembre 5 de 2023)

De conformidad con el numeral 3 del artículo 6º de Ley 5ª de 1992 y el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015.

Presentada por la honorable Representante: *Olga Lucía Velázquez Nieto*.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

OBJETO: “Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022. “EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021-2022”.

Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...” y acompañada por el cuestionario aditivo de la honorable Representante *Olga Lucía Velázquez Nieto*.

Aprobación del dictamen del informe de gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

“EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021-2022”

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

El Vicepresidente,

Luis David Suárez Chadid.

El Secretario General,

Juan Alberto Duque García.

Permítame, señora Presidenta, reconocer la presencia del Representante Salazar López José Eliécer.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. En consideración del orden del día leído, se abre la discusión. Continúa su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Ha sido aprobado el orden del día, señora Presidenta. Permítame reconocer la presencia de Pérez Rojas John Edgar en la plenaria, en la sesión, perdón.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Secretario, siguiendo el orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, segundo punto, Proposición número 028 aprobada el 5 de diciembre de 2023, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

¿Se hace presente el señor Ministro de Hacienda en el recinto? señor Secretario.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, la Secretaría ha recibido una excusa el día de hoy a las 8:45 de la mañana. Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público. Control Político Proposición número 028, Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 21-22. Respetado Secretario. Recibo un cordial saludo. Ruego le manifiesta de los honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión, la importancia que tiene las citaciones que hacen esta cartera, sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder

asistir a la citación que se llevará a cabo, el martes 11 de noviembre de 2025 a partir de las 9 de la mañana y que tendrá como propósito discutir sobre la Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 21-22. Lo anterior, debido a que el señor Ministro no se encontrará atendiendo, perdón, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Carlos Emilio Betancourt, Viceministro General, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente, *Luz Marina Caro López.*

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, ponemos a discusión y de antemano agradecemos al Viceministro, porque en la Comisión Cuarta debe de asistir los Ministros encargados de las diferentes carteras. En Comisión Cuarta se establece que el Ministro encargado de cartera debe estar en el recinto para darle cumplimiento a su citación. Le pregunto a los honorables Representantes, ¿la excusa que nos envían es válida? Damos el uso de la palabra al Viceministro, ponemos en consideración, abrimos discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Eliécer Salazar y se prepara la ponente, la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a todos mis queridos compañeros de la Comisión Cuarta y por supuesto al señor Viceministro. Sí, la verdad es que habíamos colocado aquí, habíamos aprobado una regla general, pero, creemos que hay que evaluar también las circunstancias. Yo creo que hoy hay una circunstancia especial de por qué el Ministro, no puede asistir, no es que de pronto no quiera o algo, sino que tiene inconvenientes de última hora y el señor Ministro yo creo que debe estar listo y preparado para atender esta solicitud de la Comisión, porque hace rato venimos aplazando esta decisión, Presidente, y creo que es ahora que podamos escuchar y avanzar en esto. Esa es mi humilde opinión, si están de acuerdo mis compañeros.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta, reconocemos la presencia del doctor Guida Ponce y la Mesa Directiva le desea un muy feliz cumpleaños, doctor Guida.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Que el Todopoderoso le bendiga, pero en especial le colme mucha, mucha salud. Doctora Olga Lucía, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Presidenta, la coordinadora de este proceso, de concepto que estamos pendientes es la doctora Jezmi. Sin embargo, yo lo que hice fue una proposición para que me aclarara el Ministerio de

Hacienda cómo es posible que se liquida el FOME y no se explica en el documento que nos entregaron en el año 2021, porque recordemos que esto es 2021-2022, no se explica, uno, ¿cómo se van a pagar los créditos que adquirió el FOME?, dos, ¿cómo se invirtió realmente los recursos del FOME?, eso es lo único que estábamos pidiendo y de acuerdo a la información que nos allegaron, pues no da cuenta de las preguntas. Es más, lo que nos genera son más dudas frente a la inversión que se realizó a través del FOME, concentrado solo en unas regiones del país.

Entonces, todavía nos decían que había en las bodegas de la Unidad de Gestión del Riesgo tapabocas, que todavía quedaban vacunas de las que se habían comprado. Entonces, pues la explicación que nosotros pedimos fue, díganos efectivamente cómo es que se liquida el FOME y no tenemos esas claridades. Esa es la observación que se le hizo a este Dictamen, a este Dictamen del Ministerio de Hacienda que tiene que emitir la Comisión Cuarta. Después, si el Viceministro trae las respuestas a este dictamen, pues avancemos con las, y si ustedes están de acuerdo, porque efectivamente, como lo dice el Representante Eliécer, nosotros aquí habíamos puesto una regla, y es que sólo se admitían a los Ministros y no a los Viceministros. Entonces, pues mis compañeros dirán, a mí lo que me parece muy, muy, muy importante es que tengamos una respuesta frente a la observación que se hizo de este Dictamen del Ministerio de Hacienda, y quedaría a voluntad de los compañeros y compañeras si aceptan que esté el Viceministro, toda vez que nosotros aquí pusimos una regla. Entonces, pues si aceptan, avanzamos y si no, pues tendríamos que esperar al Ministro. Gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Le pregunto a la Comisión. Antes el uso de la palabra a, el Representante Martínez. Antes quisiera darle un saludo especial a Isabela, que es una líder de Soacha, la sexta ciudad del país, a quien invitamos hoy para que se empodere y lleve ese mensaje a todos los jóvenes. Tiene el uso de la palabra el Representante Martínez.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, gracias y con el saludo a los colegas de Comisión Cuarta, saludar al Viceministro que nos acompaña. Presidenta, pienso que no existen justificaciones. Aquí hay un actuar de esta Comisión, por qué hacer, un alto, un pare y permitir cosa diferente a lo que ha sido el comportamiento de la Comisión. Cuando eso sucede, Presidenta, nosotros mismos enviamos un mensaje al Gobierno, a los Ministros, de que esta Comisión no es importante, cuando hacemos esas excepciones, esas salvedades, Presidenta, el mensaje que nosotros le enviamos al Gobierno es que esta Comisión no es importante, que aquí pueden o no pueden venir y no pasa nada. Ese es el mensaje que estamos enviando, Presidenta, con el respeto del señor Viceministro. El tema no

es con él, no es personal, el tema es de una técnica legislativa, de unos acuerdos de esta Comisión Cuarta y de la importancia que reviste esta Comisión Cuarta, que desafortunadamente, Presidenta, no se la han querido reconocer y nosotros de alguna manera hemos permitido caer de nivel. Esa es la verdad, Presidenta, cuando nosotros hacemos esas excepciones, Presidenta, le estamos diciendo al Gobierno que no vengan y entonces acá muy seguramente se somete a consideración y van a decir que sí, pero que ya está acá el Viceministro, pero cómo lo vamos a hacer venir y que no diga nada. No, Presidenta, no.

Esta Comisión es una Comisión tan importante como las otras y los Ministros tienen que entregarle a esta Comisión lo que esta Comisión en proposiciones quiere saber. Es una obligación de los Ministros, de los Ministerios entregarle la información a la Comisión Cuarta en su debido momento, en las citaciones que hacemos nosotros, es que esto no es un juego, esto no es un chiste, Presidenta, pero nosotros con el comportamiento a veces nos ponemos laxos, nos ponemos buena gente y terminamos siendo menos importantes, Presidenta, yo no estoy de acuerdo, que el señor Viceministro participe ni de las explicaciones, sino tiene que hacerlo al señor Ministro Ávila. Presidenta, gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, muchas gracias, Representante. Secretario, por favor da lectura a el comunicado del acta que vamos a poner en consideración también que se dio en la citación anterior al Ministro de Hacienda.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta. Permítame hacer la claridad a la Comisión y recordarle que el 19 de junio del 2025 el Ministro también envió una excusa para este tema, excusa que no fue aceptada por la Comisión, por unanimidad y adicionalmente solicitó por unanimidad también, la Comisión que se le hiciera un documento a la Procuraduría General de la Nación. El documento es el siguiente, que también se le envió al Ministro para su conocimiento.

Doctor Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación, despacho. Traslado acta sesión 19 de junio de 2025, con los soportes de la Proposición número 028 de 2024.

Respetado señor Procurador. Siguiendo las instrucciones de la Mesa Directiva y teniendo en cuenta que en la Sesión de esta Célula Legislativa llevada a cabo el 19 de junio de 2025, algunos Representantes en sus intervenciones solicitaron que dicha acta se enviara a la Procuraduría, en virtud de las Proposiciones números 056, 057 de 2024. Asimismo, la honorable Representante Olga Lucía Velázquez Nieto, en su intervención lo que se describe más adelante, los cuales están relacionados con la citación del debate del control político adelantado al señor Ministro de Hacienda y Crédito,

comedidamente, me permito dar traslado al acta 040 del 2019 del presente año, se transcriben a partes a continuación así:

Recordemos que, esta citación se acumuló con otra Representante Guida, que nosotros no hemos aprobado el cierre del dictamen del Ministerio del año 2023 y se acumuló con esta citación para poder hacer el seguimiento tanto del cierre del dictamen como de cómo iba la ejecución de cada uno de los sectores; entonces, no es menor la citación que estamos haciendo, Presidente, pero además no es menor porque en ese momento que dijimos, que no le vamos a dar vía libre a este Dictamen, porque habían muchas investigaciones alrededor de lo que estaba, lo que pasó en el FOME, y resulta que la semana pasada, la Fiscalía ya identificó que cerca de noventa y tres mil quinientos millones de pesos (93.500.000.000) se perdieron en una de las investigaciones que está haciendo, a través del FOME por la unidad de Gestión de Riesgo.

Entonces, yo sí creo que nosotros merecemos que nos traigan aquí el informe real de lo que pasó con el FOME, ¿de dónde se ejecutó?, ¿por qué se ejecutó?, ¿cuáles son las investigaciones que están abiertas todavía en la Fiscalía?, que dan cuenta de recursos perdidos, ¿no? Entonces, eso es por un lado, eso lo tenemos ahí pendiente, todavía no se ha definido ese dictamen y lo segundo, bueno, además de ello, nosotros dijimos, bueno, que nos establezcan cuál va a ser el plan de pagos que se tiene de los créditos que se sacaron de las entidades territoriales, recordemos que ahí está la deuda que se tiene con FONPEP, la deuda que se tiene con la FAE y no, y no han dicho, cómo se va a pagar, dijeron en 10 vigencias a partir de la liquidación del FOME, hace dos años se liquidó el FOME y no han dicho cómo se va a pagar y son recursos que las entidades, que son recursos, como se va a pagar y son recursos de las entidades territoriales.

Así las cosas, esta Secretaría se permite dar traslado de los documentos que se describen a continuación, relacionados con la citación de la fecha en mención y los oficios enviados con las proposiciones, cuestionarios aditivos y citaciones que se relacionan a continuación:

Uno, Proposición número 028 de diciembre de 2025; cuestionario aditivo de la Proposición número 028 de 2023; cuestionario aditivo de la Proposición número 028 de 2023, presentado por el honorable doctora Olga Lucía, socializado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficios números CCP 3.4.0248 del 18 de marzo de 2024; citación del debate de control político para el miércoles 6 de marzo del 2024; citación del debate de control político para el martes 13 de agosto de 2024; reiteración solicitud respuesta de la Proposición número 028, presentada por el honorable Representante de un folio, mediante Oficio número CCP 3.4.0106 de 2024; citación del debate control político para el martes 26 de marzo de 2025; citación del debate de control político para el martes 17 de junio de 2025; reprogramación de

citación del debate de control político para el jueves 19 de junio; Proposición número 056 del 17 de abril de 2024, presentado por el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides; Proposición número 057 del 17 de abril de 2024, presentada por el honorable Representante *Juan Loreto Gómez*, de tres folios.

Teniendo en cuenta lo anterior, adjuntos soportes y el Acta número 040 de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes. Cordialmente, *Claudia Patricia Santamaría Peña*, Secretaria encargada en funciones, Comisión Cuarta Permanente.

El mismo documento, señora Presidenta y señores Representantes, fue socializado con el Ministro Germán Ávila el 30 de septiembre de 2025.

Igualmente, Presidenta, reconocemos la presencia del doctor Carlos Eduard Osorio.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Dando lectura al documento y la responsabilidad que tenemos en la Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021-2022. Le pregunto a la Comisión Cuarta. De acuerdo a la lectura y la justificación que se da por no estar acá el Ministro de Hacienda, vamos a preguntar, ¿aceptamos al Viceministro para que nos dé el informe o simplemente lo que hemos hecho siempre con lo requerido acá en la Comisión Cuarta?, por eso, Secretario llama lista. Tiene el uso de la palabra el Representante cumpleaños Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidenta. Yo, yo a ver sí, aunque me excuso por llegar un poco tarde, el vuelo tuvo un pequeño retraso. Pero quería significar lo siguiente, ¿cuál es el motivo por el cual la Comisión va a revocar, una decisión unánime que se tomó aquí, en días pasados? Eh, yo entiendo realmente las preocupaciones y las ocupaciones de los Ministros del Despacho, pero es decir, si esto es de mucha importancia, estamos hablando de dos vigencias en las cuales no se ha aprobado o no se le ha dado el visto bueno al Dictamen del Ministerio de Hacienda y todavía persisten dudas, pues yo creo que esto es de la mayor importancia y en ese sentido, Presidenta, yo le solicitaría no ponernos a nosotros mismos a contradecirnos, sino, continuemos con la misma política, salvo que internamente nosotros tomemos otro tipo de decisión, pero ponernos acá internamente a generar una posición contraria a lo que es, fue una decisión unánime de la Comisión, me parece que no es lo más conveniente en estos momentos.

Yo le solicitaría, si bien le parece, no sé si la citante, la doctora Olga Lucía, permite, que o la Comisión que escuchemos al Viceministro informalmente, es decir, para ver si absuelve las dudas que aún mantenemos y podamos avanzar en ese proceso, pero lo otro es mantener la posición de no escuchar y no atender a los Viceministros, sino a los Ministros.

Yo, por ejemplo, Presidente, para terminar, tengo una proposición que fue aprobada en esta Comisión y ya contestaron todos los que fueron, de oficio, combinado por esta Comisión y las respuestas ya llegaron, yo quisiera que el día del debate estuvieran las cabezas de los Ministerios, no estuvieran Viceministros, no estuvieran delegados de los delegados, con todo respeto del Viceministro, no lo digo por él, sino porque se ha hecho costumbre que en los entes diferentes a los Ministerios mandan personas que no son representativas. Entonces, yo sí le pediría, Presidenta, que muy comedidamente que reconsidere el ponernos a votar algo que ya nosotros habíamos decidido.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Lo establecido ya está establecido. Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucía y se prepara el Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. No, en el mismo sentido del Representante Guida, pues por eso yo cuando intervine dije, “¿para qué era la citación?” y le pregunté a la Comisión, porque es que nosotros aquí ya tomamos una decisión, y en ocasión a que ya tomamos una decisión, a no ser que la Comisión decida otra cosa, pero es que nosotros ya votamos.

De hecho, fue una propuesta que hizo el Representante Carlos Edward, dijo, “aquí no se debe aceptar” Y votamos, votamos y votamos que no, que debería llegar el titular de la Cartera. Entonces, pues sí quedaríamos aquí ¿quién quiere escuchar?, ¿quién no quiere escuchar? No, aquí ya se tomó una decisión y pues en realidad no se ha cerrado este dictamen y Presidenta, usted como Presidenta, pues tiene la autonomía para que podamos avanzar en el orden del día y no quedarnos en este punto.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidenta. Buenos días para todos. En el mismo sentido de la doctora Olga Lucía y del doctor Guida, yo creo que esta Comisión no ha podido tener el privilegio, durante estos tres años largos que lleva este Gobierno, de que un Ministro de Hacienda se haya dignado a comparecer a esta Comisión, a rendir los informes que la Comisión le ha pedido. Al Ministro de Hacienda, solamente lo hemos visto en las Comisiones Económicas porque le interesa, Viceministro, y no es contra usted, creemos que usted tiene toda la voluntad y tiene toda la representación del Ministro, pero a mí me parece que esta Comisión merece que un Ministro de Hacienda de este Gobierno venga, comparezca a esta Comisión a informarle al país, ni siquiera a la Comisión, al país, qué ha hecho con

los recursos que se le han aprobado en las distintas anualidades, a través del presupuesto.

Entonces, yo sí creo, señora Presidenta, como lo dijo el doctor Guida, la doctora Olga, ya esta Comisión tomó una decisión unánime, no podemos discutirla, ya está aprobada, para que lo que se aprobó aquí se siga y si el Ministro, quiere venir en otra oportunidad, con mucho gusto lo vamos a oír, pero Viceministro, la verdad es que no nos interesa, sino que el Ministro de la Hacienda Pública de este país y que es el que se gasta la plata en este país y que nosotros que venimos de los territorios no vemos una sola inversión, en nuestro, en nuestros Alcaldes y Gobernadores, que venga aquí y nos diga qué es lo que ha hecho con el dinero de los colombianos. Hoy se está planteando una reforma tributaria, que tampoco sabemos en qué se la van a gastar. Entonces, yo sí creo, queridos Representantes, que no podemos volver a discutir ya una decisión que está tomada y no puede ser reversada, porque yo creo que entonces vamos a quedar mal ante el país y ante todo el mundo. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, honorable Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Edgar Perea.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Un cordial saludo para todos mis compañeros. Eh, pues escuchando la intervención de mi colega Modesto, uno creería entonces, Presidenta, que lo que procede es, poner en consideración por segunda vez una excusa del Ministro y de no ser aceptada por esta Comisión, oficiar nuevamente a la Procuraduría de una reincidencia en su inasistencia.

Eso es lo que procede, Presidenta, que realmente, es cierto de que en la presentación de informes es difícil, ha sido casi imposible y no sólo con el Ministro de Hacienda, recordemos colegas, que en esta Comisión hemos reclamado de manera reiterada que los Ministros, inclusive en la discusión del Presupuesto no asisten a la Comisión. No voy a decir que no asisten a las Mesas de Ponentes y Coordinadores Ponentes, pero a la Comisión en pleno no asisten a justificar ni siquiera para qué necesitan el Presupuesto. De manera pues, que yo creería, Presidenta, y le hago esa sugerencia respetuosa, no solamente es poner a consideración, si se acepta o no la excusa del señor Ministro, sino también si nuevamente vamos a oficiar a la Procuraduría. Creería yo que ese debe ser el camino y si no, pues para qué decir que no vamos a aceptar una excusa, pues permitámosle entonces al Viceministro que haga la exposición, pero de no aceptarse compañeros, lo que procede es oficiar nuevamente, vuelvo y repito, a la Procuraduría General de la Nación. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Representante. Esto es un mensaje para todos los Ministros que se citan a control, porque la Comisión Cuarta se respeta y más la Comisión Cuarta es la casa del Ministro de Hacienda y es muy preocupante que hoy no esté acá acompañándonos, por lo cual desde Secretaría haremos lo pertinente y les haremos llegar por sus correos el procedimiento. Señor Sec... ah, y darle los agradecimientos al Viceministro Betancourt, que amable, muy amable, nos acompaña y por favor llevarle el mensaje al señor Ministro, de lo que pasa aquí en la Comisión Cuarta. Y no se le olvide decirle que la Comisión Cuarta se respeta. Gracias. En ese orden, señor Secretario, segundo punto del orden del día. Antes el uso de la palabra al Representante.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias, Presidente. Disculpe, es que no me quedó claro cuál es el procedimiento en este momento. Es claro que el Ministro presenta una excusa que nosotros, por lo que he podido entender de los colegas es injustificada. Ya es la segunda vez, de hecho, yo hace algunos meses lo manifesté, los seis años que estuve en la Comisión Primera, esta situación no se veía con los Ministros. Pero creo que ha sido también parte responsabilidad de los miembros de esta Comisión que el Ministerio invita a desayunos, almuerzos y todo el mundo va o la mayoría asiste todo almuerzo y desayunos, pero cuando tiene que venir aquí a nuestro recinto, brilla por su ausencia. Yo creo que en este caso lo que procede, señora Presidente y colegas, es el llamado a una moción de censura al Ministro de [sic]. Creo que esto tenemos que dejarlo muy claro, que de parte de la Comisión se promueva esta Moción de Censura contra el Ministro de Hacienda, porque no puede seguir irrespetando a los Congresistas, no puede seguir irrespetando al país. Gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Apreciados compañeros de la Comisión Cuarta, si bien es cierto, desde la Presidencia, nuestro afán es darle garantía a cada uno de mis compañeros, las propuestas que ustedes aquí hacen tenemos que darles la responsabilidad y seriedad como debe ser. En la ponencia que acaba de hacer nuestro compañero, esa sí tendríamos que ponerla a votación, si es una moción de censura, porque ahí sí nos tocaría votar. Les estaba informando, les estaba informando que, se tramita en Plenaria, eso. Les estaba informando que el Secretario General ya leyó un documento que ya la primera vez, 19 de junio, que no asistió el Ministro de Hacienda, se remitió a Procuraduría. Por supuesto, con la segunda hay que hacer el ejercicio. Eso fue el informe. Tiene el uso de la palabra el Representante Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Gracias, señora Presidente. Compañeros, esta es una Comisión muy importante, es una Comisión Constitucional. Yo también como el Representante Méndez, estuve durante dos periodos en la Comisión

Primera de la Cámara de Representantes. No le faltaban al respeto, como le faltan al respeto a esta Comisión, no la tomaban del pelo, como le toman del pelo a esta Comisión, no se pasaban por la faja a una Comisión tan importante como es la Comisión Cuarta, pero aquí esto viene ocurriendo de manera recurrente y con todo respeto, nada hacemos sobre el particular. El Representante Méndez acaba de hacer un planteamiento en el sentido de que deberíamos, esta Comisión casi que unánimemente, independientemente de que seamos de oposición o de que sean Congresistas oficialistas, plantear una Moción de Censura. El Representante Méndez no está diciendo que la votemos aquí, claramente, ese tema tiene un trámite reglado, pero nosotros reivindicando la importancia de esta Comisión Cuarta, deberíamos suscribir toda esa proposición.

Yo lo acompaño, Representante Méndez, y lo acompaño más allá de la posición que asumo como Representante a la Cámara del Centro Democrático, por ser oposición, es que es un tema donde tendríamos que tener un mínimo colegaje los Representantes de esta Comisión Cuarta, estamos pintados en la pared, señora Presidente, a usted le corresponde el deber de dignificar esta Célula Legislativa. Yo soy uno de los que no voy a las invitaciones que hacen a Santa Bárbara, al Edificio. Allá los invitan a esta Comisión y con todo respeto, la mayoría de Representantes van cuando esa no es la sede natural del Congreso de la República, de la Comisión Cuarta, pero cuando se invita a los Ministros a esta Comisión no vienen, estamos pintados en la pared.

Es muy importante esta intervención, señora Presidente, porque muchas de las personas que siguen esta transmisión, a través de las redes sociales, a través del canal institucional dirán, pero qué falta de cortesía la de los señores Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta, de no atender, de no escuchar al señor Viceministro. Hay que decirles a todas esas personas y a quienes nos acompañan aquí en las barras, de que hay unos canales institucionales, de que el Ministro tiene unas decisiones y tiene unas responsabilidades y de que nosotros como Congreso de la República, Comisión Cuarta, estamos en el legítimo deber y derecho de hacer control político, pero si no vienen, no nos permiten hacer esa tarea. Y entonces, más allá de oficiar a la Procuraduría General de la Nación, que ojalá no haga oídos sordos sobre esa comunicación que se extenderá, pues simplemente nosotros quedamos aquí vestidos y alborotados.

Nosotros quedamos con el interés de escuchar a un Ministro que no viene, porque no nos respetan. ¿Y saben por qué no nos respetan? Porque no nos hacemos respetar. Representante Méndez, yo lo acompaño a usted en esa proposición e invito a todos los Representantes de esta Comisión a que suscribamosla [sic], a que suscribamos esa idea, esa propuesta, dignifiquemos esta Comisión porque cada vez más nos están poniendo en una situación precaria, cada vez más nos ven como si estuviéramos pintados en la pared.

Nos eligieron los ciudadanos de las regiones, de los diferentes departamentos, quienes nos ven,

quienes nos escuchan, quienes nos siguen, quienes esperan que hagamos nuestro trabajo, y nuestro trabajo no solamente es aprobar proyectos de ley o considerarlos, también es hacer control político. Pero si el Gobierno, si los Representantes del Gobierno no vienen a esta Célula Legislativa, no podemos hacer la tarea.

Presidente, termino diciéndole, usted tiene una enorme responsabilidad como Presidente de esta Comisión. Yo la invito a que sea contundente y enérgica en el oficio y en la comunicación que se le va a enviar a la Procuraduría General de la Nación, porque si no, estamos aquí perdiendo el tiempo, apague y vámonos y no tiene sentido que vengamos aquí simplemente a votar corriente, generándole unos gastos a la Entidad, al Congreso de la República, cada tiquete aéreo de cada uno de ustedes, el mío que nos proporciona el Congreso de la República para venir a estas sesiones, pues simplemente es un gasto que no debería, es un gasto público que no debería causarse, que no debería hacerse, porque no estamos cumpliendo el propósito.

Entonces, señora Presidente, yo concluyo mi intervención y elevando mi voz de protesta en esta mañana por la ausencia del señor Ministro de Hacienda, que una vez más no hace presencia, nos toma el pelo y cree que los integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes estamos pintados en la pared. Muchas gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, señor Representante, y aquí sabemos que tenemos que darle cumplimiento a la Ley 5ª y su intervención es clara y concisa. Señor Secretario. Esperamos entonces al Representante Méndez que plantee y ya haga su solicitud, como asimismo lo solicita el Representante. Señor Secretario, segundo punto del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidente. Siguiendo punto del día, que es el tercero, negocios sustanciados por la Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Les informamos a todos los compañeros de la Comisión Cuarta que el señor Secretario, desde el momento que se sentó ya asumiendo sus funciones, con todos los compañeros de la Comisión, va a dar un informe de todas estas solicitudes que, radicamos todos nosotros los Representantes y que no puede pasar que desde el 2024 se radicaron cuestionarios a diferentes Ministerios y a hoy ninguna respuesta, por lo cual algunos irían a Procuraduría y otros ya están listos para que comencemos a citar a Control Político. Señor Secretario, por favor, dar un informe.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Muchas gracias, señora Presidenta. Como bien la doctora Liliana lo ha informado, desde el momento que asumimos esta Secretaría, hemos venido revisando

qué venía pasando con la Comisión, de pronto algunos temas que podían estar en espera. Quiero darles como esa tranquilidad de que encontramos una Secretaría que venía avanzando, que venía haciendo las cosas bien, eh, de pronto algunos temitas sí estaban quietos, pero ya hoy creería que puedo darles esa tranquilidad de que estamos al día, en la gran mayoría de los procesos.

En el tema de actas, hay dos actas puntuales que estamos en espera para poderlas poner a consideración de ustedes, y yo creo que es lo único que ahoritica tenemos en retraso, por decirlo de alguna forma y la de esta sesión, les quiero hablar sobre las Proposiciones número 2024 de 2025 que ustedes han radicado y en qué estado están.

Primero vamos a ver 2024. Esos son 2025. Ahí está, 24. Bueno, perfecto. Entonces, tenemos la proposición, Proposición número 058 del 2024 aprobada el 23 de julio del 2024, es del doctor, del honorable Representante Hernando Guida Ponce. Doctor Hernando, eso es una proposición que ya está totalmente completada, sería, está pendiente la fecha para definir si se va o no hacer debate para que por favor usted, a bien lo hable con la señora Presidenta o si lo quiere, decírmelo, yo también podría hablar con ella.

Proposición número 059 de 2024, aprobada el 23 de julio de 2024, es de la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia y otras firmas, con el fin de discutir la situación del aumento de los peajes del país y el estado de sus vías, eh acá esta, tiene pendiente la Superintendencia de Transporte.

Eh, quiero también, para no estarlo diciendo durante las lecturas, todas donde no hay respuesta el día de hoy va a salir un documento reiterando la solicitud independi... y con, vamos a tener, vamos a enviar copia a la Procuraduría, porque son temas que ya llevan más de un año, temas que ya llevan más de un año y no han dado respuesta, como bien lo dice el doctor Carlos Edward, eh, pues, es casi un irrespeto, casi no, es un irrespeto hacia ustedes como Representantes, hacia esta Comisión y hacia los colombianos.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Guida. Tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias, Presidenta. Yo en tono menor, como se acostumbra a decir aquí en el Congreso. Si bien es cierto que hay muchas proposiciones super vencidas en el tiempo, Yo creo que la Comisión debería revisar a través de un derecho de insistencia, que al final contesten los cuestionarios presentados. Es que no logramos nada mandando oficios a la Procuraduría cuando a lo mejor hubo cambio de Ministro en la cartera, hay otro equipo, a lo mejor quedó refundido el derecho de petición o el cuestionario en mención. Yo creo que lo que corresponde es, realmente absolver las dudas y para eso a la Comisión le pediría que estas proposiciones volvieran a través del derecho de

insistencia a radicarse en los diferentes Ministerios. Al final lo que pretende la Comisión es tener la información y respuesta por parte del Gobierno.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Les haremos llegar el cuadro que así, el Secretario nos tiene, los va a pasar rápidamente a cada uno de nosotros, los integrantes de la Comisión Cuarta, para que nos demos cuenta de cómo van. Y el derecho a la persistencia, señor Secretario, se radica en los Ministerios y en los cinco días pertinentes que tengamos comunicación porque ya es persistencia.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Así será, señora Presidenta. En aras de ser un poco más explícito, doctor Guida, realmente lo que vamos a hacer con el tema de la Procuraduría, no es escribirle a la Procuraduría, es escribirle a cada Ministerio solicitando la información simple y llanamente que esa solicitud va con copia, con copia a la Procuraduría, no, es más.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

El uso de la palabra al Representante Guida, por favor.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias. Disculpe, Presidenta, es que antes de llegar a la Procuraduría uno debería utilizar el mecanismo de la insistencia. Entonces, como no lo hemos hecho, hagamos el recurso de insistencia ante la Entidad que no contestó para que nos responda y en caso ahí sí, de no respuesta, pues entonces uno utiliza el medio de la Procuraduría, pero deberíamos utilizar el recurso de insistencia primero.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Así es derecho a la insistencia. Tiene el uso de la palabra el Representante...

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Presidenta, a mí me gustaría que nos aclararan si van a poner o no en consideración la excusa del Ministro. Sí, pero fue rechazada, perdón, fue rechazada en una oportunidad, fue oficiado a la Procuraduría. Pero nuevamente hay citación, nuevamente envió excusa y yo creería que lo que procede es ponerla en consideración. Además, ustedes así lo anunciaron. Así ustedes lo anunciaron exactamente, colega Carlos Edward, es otra citación diferente, inclusive con una adición dentro del cuestionario presentado por la Representante Olga Lucía, o si yo estoy equivocado, pues eh escucho los argumentos. Querido colega y quinceañero, esta Comisión rechazó en una oportunidad la excusa del Ministro para la presentación de este informe. Se hizo nuevamente otra citación. Esta sesión de hoy es una citación diferente y él nuevamente se excusa. Lo que yo considero que procede es, que deben poner la

excusa en consideración de la Comisión y de hecho el Secretario la leyó.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Eh, Representante, así fue. De hecho, yo le informé acá al Secretario que llamara a uno por uno y fue cuando se, dejó claro que es que eso ya quedó establecido en la Comisión Cuarta. Ministro que no venga, Ministro que Viceministro, no podemos aceptar. Por eso fue la intervención del Representante Guida, de la Representante Olga Lucía y del Representante Modesto, donde la Comisión rechaza rotundamente, eh, la excusa que envió el Ministro. Tiene el uso de la palabra el Representante.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias Presidenta. Eh, lo entiendo, pero como lo manifesté en mi intervención, eh hay una reiteración en la inasistencia del Ministro y por eso yo lo planteé, que lo que procedía con esta nueva excusa fallida era volver a oficiar a la Procuraduría. Yo realmente, eh digamos que no estoy de acuerdo con lo que, y se lo digo de manera respetuosa, plantea mi colega Guida, de no oficiar a la Procuraduría. Yo creo que hay que hacerlo. Bueno, entonces le entendí mal, yo sí creo que hay que oficiarle porque hay una reiteración en la inasistencia, finalmente de no aceptarla esta Comisión, pero por eso hay que ponerla en consideración, porque no aceptarla generaría la inasistencia injustificada.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, por favor, de nuevo lectura a el documento radicado por el Ministro de Hacienda.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Doctor Juan Alberto Duque García. Secretario, Comisión Cuarta Constitucional Permanente, Cámara de Representantes. Comunicación llega 08:45 de la mañana a esta Comisión el día de hoy. Sí, señora. Asunto excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público Control Político. Proposición 028, Evaluación y Dictamen de las Memorias de Hacienda 2021-2022.

Respetado Secretario. Recibe un cordial saludo. Ruego le manifiesta a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la Sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Germán Ávila Plazas, por no poder asistir a la citación que se llevará a Cabo el martes 11 de noviembre de 2025 a partir de las 9 de la mañana y que tendrá como propósito discutir sobre la Evaluación Dictamen de las Memorias Hacienda 2021-2022. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Carlos Emilio Betancourt, Viceministro General, asistirá en representación de esta entidad. Cordialmente, *Luz Marina Caro López*, Secretaria General.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Eh, gracias, Presidenta. No, un par de aclaraciones. En ningún momento yo he dicho que no se compulsen copias a la Procuraduría, jamás, y tampoco conocía la excusa del señor Ministro, como lo manifesté, llegué un poco retrasado por asuntos de conexión aérea. Pero conociendo y oyendo lo que justifica al señor Ministro para no venir a esta Comisión, su Comisión, pues yo también estaría de acuerdo que no se acepte la excusa del Ministro y que se compulse copias a la Procuraduría General de la Nación.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidente. Realmente no sorprende que el Ministro de Hacienda envíe una excusa faltando quince (15) minutos para empezar la sesión, argumentando que tenía compromisos previamente adquiridos. O sea, yo creo que, se pasa de falta de respeto, de consideración, ni siquiera con los Congresistas que hacemos parte de esta Comisión, con el pueblo colombiano que está esperando resultados del Ministerio de Hacienda. Un Ministerio de Hacienda que quiero recordar, está involucrado en gravísimos delitos de corrupción, en el robo del agua y de la comida de los niños de La Guajira, donde ya hay funcionarios de este Gobierno que han asumido sus culpas y han solicitado sentencia anticipada y principios de oportunidad. Un Ministerio de Hacienda que no ha hecho absolutamente nada por recortar el gasto, que sigue derrochando a manos llenas y que quiere ponerle más impuestos a los colombianos. Y el Ministro de Hacienda evade venir aquí a la Comisión de Presupuesto a rendir cuentas. Entonces, sí yo creo, de acuerdo con el Representante Guida y los otros compañeros, que debemos rechazar de plano esta excusa sin justificación, extemporánea, irrespetuosa con el pueblo colombiano y también respaldo la proposición que se ha enviado este tema a la Procuraduría General de la Nación, porque los servidores públicos deben atender sus compromisos y si no, deben atender los procesos disciplinarios que de ahí surjan. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A la Comisión Cuarta. Eh, les pregunto, se ah, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidenta, muchas gracias. Un cordial saludo a todos los Congresistas y a todas las personas presentes. Presidenta, yo también quiero unirme a esa protesta que está haciendo el Representante de mi partido, Carlos Edward y no protesto solamente por la ausencia de, del Ministro de Hacienda. Yo creo que hay que protestar por la ausencia de todos los Ministros del Gabinete de este Gobierno.

Mire, yo tengo una proposición que cumplió un año ya, donde estábamos citando a todos los Ministros para que nos vinieran a dar un Informe del Plan Plurianual de Inversiones, de los proyectos que se están ejecutando en cada uno de los 32 departamentos, que nos informaran cuál ha sido el cumplimiento de esas metas del Plan Nacional de Desarrollo, porque esta Comisión también tiene la competencia de hacerle seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y ya cumplimos un año, se nos acabó el período de Gobierno y no vino ningún Ministro por acá a darnos un informe al respecto.

Hoy radiqué, Presidente, otra proposición para citar al Superintendente Nacional de Salud. Ustedes saben que tenemos nuevos superintendente. Yo creo que todos los que estamos acá tenemos problemas en el tema de la salud, de la prestación de los servicios en todas las regiones del país, inclusive en los Representantes que hacen parte del Gobierno. Yo creo que allá también hay quejas, reclamos, tutelas, dificultades para garantizarle el acceso a los servicios de salud de todos los habitantes del territorio. Esa proposición que estoy haciendo es para que venga el Superintendente Nacional de Salud y nos diga por lo menos cuáles son las cifras reales de cartera, que tienen el Gobierno o las EPS con las instituciones prestadores de servicios de salud, públicas y privadas. Se habla de veinticuatro billones de pesos, la Contraloría habla de treinta y dos billones de pesos y no sabemos a ciencia cierta cuál es la verdadera cartera que se le adeudan a los hospitales que hoy están pasando por dificultades.

Entonces, que venga ese Superintendente y nos dé una explicación, porque él además tiene esa competencia de supervisar, vigilar y controlar toda, todos los procesos en la cadena de la prestación de los servicios de salud.

Quiero recordarles que 2022 al 2025 va más de un millón de tutelas desde el 22 al 25 y más de 700 mil quejas y reclamos por no entrega de medicamentos. Seamos un poquito conscientes de las dificultades que están pasando los usuarios del sistema de salud. Entonces, esa proposición es para, si a bien la tienen ustedes, citemos el Superintendente para que nos dé un informe real de lo que está pasando con la salud en el país y en nuestros territorios, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Representante Danilo, esta proposición la radicó el 5 de noviembre del 2024, Representante Danilo, también radicó una proposición el 5 de noviembre de 2024, vamos a reenviar de nuevo todas las proposiciones que están pendientes y así lo haremos.

Le pregunto a la Comisión Cuarta ¿sí acepta la excusa del señor Ministro de Hacienda?

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Acosta Infante Yenica Sugein. Si vota, sí acepta la excusa. Si vota no, no acepta la excusa.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

No acepto la excusa.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Certificación excusa señor Ministro.

Nº. ORDEN	REPRESENTANTE	VOTACIÓN EXCUSA MINISTRO		
		SÍ	NO	EXCUSA
1	Acosta Infante Yenica Sugein		X	
2	Aguilera Vides Modesto Enrique		X	
3	Aguirre Juvinao Ingrid Johana			X
4	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X		
5	Barraza Arraut Jezmi Lizeth			
6	Bermúdez Lasso Alexánder Harley			X
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo		X	
8	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto			
9	Cruz Casado Libardo		X	
10	Díaz Arias Gilma		X	
11	Gómez Castro César Cristian			X
12	Gómez Soto Juan Loreto			X
13	González Agudelo John Jairo			
14	Guida Ponce Hernando		X	
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo			X
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo		X	
17	Martínez Sánchez José Alejandro		X	
18	Méndez Hernández Jorge		X	
19	Montes Celedón Andrés Guillermo		X	
20	Osorio Aguiar Carlos Edward		X	
21	Parodi Díaz Mauricio		X	
22	Pérez Rojas John Édgar		X	
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana		X	
24	Salazar López José Eliécer		X	

25	Sánchez Reyes Javier Alexánder			X
26	Silva Molina Gildardo	X		
27	Suárez Chadid Luis David			
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi			
29	Velázquez Nieto Olga Lucía			
	TOTAL	2	15	6

Señora Presidenta, han votado diecisiete (17) Representantes a la Cámara, quince (15) por el NO, dos (2) por el SÍ. Así que se niega la excusa de él, presentada, no se acepta la excusa presentada por el Ministro de Hacienda.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, señor Secretario. Siguiente punto del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Presidenta, estábamos en negocios sustanciados por Presidencia. Vamos a leer rápidamente las Proposiciones, estos documentos se les vamos a enviar a ustedes directamente a sus correos para que tengan la información, como quedamos con el doctor Guida, vamos a hacer un recurso de insistencia para que nos den esa información cada vez que llegue se los vamos a ir enviando, para que podamos seguir haciendo todos estos debates de control. Te agradezco el documento que teníamos abierto.

Entonces, está la proposición, ya hablamos de la Proposición número 059 de la doctora eh, Gloria Liliana. La Proposición número 061 aprobada el 5 de noviembre de la doctora Olga Velásquez, que ya está completa de la Aeronáutica Civil, Condiciones laborales. La Proposición número 062 del 2024 aprobada el 5 de noviembre del honorable Representante José Eliécer Salazar y el doctor Hernando Guida, para que, en marco de sus competencias, lo movió, para que en marco de sus competencias realicen un informe detallado y discriminado sobre la ejecución Presupuesto del Sistema General de Regalías, con corte al 31 de octubre de 2024, también está completa Representantes, esta información la tienen sus UTL.

Proposición número 063 de 2024 aprobada el 5 de noviembre por el doctor José Eliécer Salazar, el doctor Hernando Guida, aprobada el 5 de noviembre del 2024, para que en marco de sus competencias se sirvan responder los cuestionarios anexos a esta proposición, obras de infraestructura y transporte, eh, pues lastimosamente, nos faltan, hay pendientes por respuestas de varias entidades, han enviado algunas respuestas, pero esas respuestas están incompletas. Entonces, pues lo que necesitamos es el total.

Igualmente, la Proposición número 064 aprobada el 5 de noviembre de 2024 del honorable Representante Alejandro Martínez, sírvase exponer detalladamente las razones por las cuales fue

eliminado, cambiado el USO PRESUPUESTAL A040202 a Entidades Territoriales distintas al Sistema General de Participaciones, esa información ya está completa Representante, así que, si usted lo considera, podríamos avanzar también con lo que usted considere.

Proposición número 065 de 2024 aprobada el 5 de noviembre del 2024, la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez, con el fin de dar claridad frente a la advertencia dada por el Contralor General de la República y el indebido uso de los recursos de la UPC, por parte de la EPS, de la nueva EPS. Estamos pendientes esa respuesta. Del doctor Hugo Danilo, el 5 de noviembre, estamos hablando de la Proposición número 066, doctor Hugo Danilo, como usted ve, prácticamente ninguna Entidad ha dado respuesta, vamos, como le dije, hoy salen todos esos documentos insistiendo.

Vamos al 2025. En el 2025 tenemos la proposición aditiva de la 067 aprobada el día 19 de febrero del honorable Representante José Eliécer Salazar y otras. Esa también está completa honorable Representante. Proposición Aditiva número 070 aprobada el 19 de febrero de la doctora Olga Lucía Nieto, con el fin de que discutan las políticas, referente a la reactivación económica que están implementando y se implementan a lo largo del 2025, teniendo en cuenta las cifras presentadas por el DANE y otras fuentes consultadas. Eh, pues tenemos algunas entidades pendientes de respuesta.

Proposición número 071 aprobada el 12 de marzo del 2025 del honorable Representante Jorge Méndez, eh, baja ejecución presupuestal y el incumplimiento de la implementación de los mecanismos de protección social a la pesca artesanal. También hay pendientes.

Proposición número 072 aprobada el 7 de mayo del 2025, cuestionario aditivo, de la honorable Representante Jezmi Barraza, objeto, es que rinda cuentas ante esta Comisión sobre las causas y consecuencias del colapso del Tramo de la vía en el sector de Santa Verónica, Atlántico, correspondiente al corredor Cartagena-Barranquilla, ocurrido el pasado 9 de mayo de 2025 y exponga en el destino ejecución y control de los recursos públicos y peajes relacionados con la concesión ruta costera Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, actualmente bajo administración de una sociedad controlada por el Grupo ISA, empresa del Grupo Ecopetrol. Hay pendiente de respuestas.

La Proposición número 082 ejecución presupuesto bienal de regalías aprobada el 27 de mayo de 2025 y cuestionario aditivo. Tenemos pendientes. Respuestas completas de la Proposición número 084 aprobada el 18 de junio de 2025, de la doctora Olga Lucía Velázquez Nieto. Proposición número 087 aprobada el 17 de junio y cuestionario aditivo del honorable Representante Juan Loreto Gómez, Andrés Guillermo Montes, Luis David Suárez, Mauricio Parodi, Libardo Cruz Casado, Hugo Danilo Lozano, Yenica Sugein Acosta, Jorge

Alberto Cerchiaro. Las respuestas están completas de esta proposición, señores Representantes, para que revisemos, si ustedes tienen a bien que se haga el debate de control político.

Proposición número 092 aprobada el 22 de octubre de 2025, cuestionario aditivo del honorable Representante Hernando Guida Ponce, acerca de la situación de la navegabilidad del río Magdalena. Todavía hay pendientes unos, hay pendientes unas respuestas.

Y, por último, está la Proposición número 093 aprobada el 22 de octubre también, de todas las Entidades Nacionales ya respondieron, faltaría la Alcaldía Distrital, el Presidente del Concejo, pero pues tengo entendido que lo que realmente, necesitábamos era eso.

Así tenemos todo el tema de proposiciones; vuelvo y repito, se les hará llegar.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Dejando claridad que muchos no se citaron, es porque desde los Ministerios no se presentó la respuesta a los cuestionarios. Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar, porque los dos alzaron la mano al tiempo.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ya me olvidó, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Pero está cumpliendo años, pero, ya lo hemos felicitado.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Ya me olvidó, pero yo la sigo queriendo Presidenta. Presidenta, mire, yo recomiendo muy especialmente a usted y por supuesto al señor Secretario, porque una información que tenemos ahí de noviembre del 2024 a estas alturas ya no sirve para mucho. Pero lo que sí podríamos hacer, que además nos interesa a todos los que estamos aquí, es que pudiésemos, Secretario, pedir que nos actualice esa información a 30 de octubre, 31 de octubre que es el bienio antes de noviembre, diciembre, porque estoy seguro que todos los que estamos aquí nos interesa saber la ejecución de la regalía de nuestras regiones.

Entonces, solicito muy informalmente, señor Secretario, señora Presidenta, que esa proposición que hicimos con Hernando Guida y que no hemos hecho el trámite, se pida la actualización a 31 de octubre y en ese momento que estemos listos, pues citamos al Ministro correspondiente, creo que te toca, al Ministro Hacienda y al DNP, a ver si por casualidad vienen.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Presidenta, yo le quisiera solicitar a usted como Mesa Directiva, el favor de agendar en lo posible para el próximo miércoles 19, martes no, miércoles...

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

No, qué pena, lo interrumpo, Representante, no se nos olvide que a partir de la fecha Presidencia va a citar plenaria desde las 10 de la mañana los miércoles, lo que quiere decir que debemos de hacer un esfuerzo para hacer controles políticos los martes o madrugar el miércoles a las 7 hasta las 10.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Bueno, en el día que usted como Mesa Directiva acuerden podamos citar a un debate de control político que ya está listo, que es sobre el tema del agua de la ciudad de Santa Marta. Eh, el Presidente ha venido haciendo una serie de anuncios y aquí la idea es, decirle a la ciudadanía lo que realmente está pasando en la ciudad con un problema crítico que tiene la ciudad más antigua de América, que cumplió recientemente 500 años. Para lo cual la idea que vengan desde el alcalde, Presidente del Concejo, los Ministros, Super Servicios y los actores de la empresa pública de la ciudad de Santa Marta, va a venir la prensa, va a venir Cámara de Comercio. La idea es que sirva esto de un debate que visualice nacionalmente un problema que se ha sostenido y que no se ve pronta solución. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

A usted, Representante. Me informa el Secretario que ya está listo, ya el cuestionario, ya todo está listo. Tiene el uso de la palabra Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con el buen día para todos los compañeros y quienes nos acompañan en esta sesión. No, yo he escuchado atentamente todas las reflexiones, sobre todo las que tienen que ver en donde se sesiona para la aprobación de los presupuestos. Y en el Gobierno anterior no fue distinto, me acuerdo que se volvió famosa la frase de Aída, de los oscuros pasillos del Ministerio de Hacienda. Pues esta vez, no ha sido distinto, ¿cierto?, es donde seguramente se tiene la infraestructura, pero nosotros como Comisión tampoco hemos dicho nada distinto, salvo cada que se cita a un Ministro y no viene, entonces volvemos nuevamente a traer la discusión aquí. Yo sí creo, señora Presidenta, que mucho del ajuste del cronograma que presenta el Secretario, me parece que muchos de los temas que hay ahí ya no tienen sentido porque son temas con más de un año de haber hecho la solicitud y si eso no se actualiza al día de hoy, pues nosotros estaríamos leyendo periódicos

demasiado viejos, que ya no tienen seguramente la información, no tiene la validez del caso. Entonces, yo sí sugiero, que, si se va a hacer eso con esas propuestas y peticiones viejas, las hagamos, pero actualizadas al día de hoy. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Señora Presidente, muchas gracias. Eh, ante todo, está réplica que hago, la hago con todo el respeto, porque entre otras cosas, el Representante Cala es un hombre demasiado respetuoso, es un caballero y como caballero quiero expresarle al Representante Cala, porque él hace una alusión implícita a mi intervención y el Representante Cala ha dicho con razón, que lo que ha hecho este Gobierno, es lo mismo que hacía el Gobierno anterior, de ir a, de convocar a los Congresistas a esos, como diría alguna Representante, oscuros pasillos. Representante Cala, a mí me parece tan mal que lo promueva este Gobierno como que lo haya promovido el Gobierno anterior.

Yo soy del partido Centro Democrático y el Gobierno anterior era del Centro Democrático. Yo no estuve, no hice parte del Congreso en ese periodo, pero me parece igual de reprochable que lo haga el Gobierno al que usted defiende, Representante Cala, y eso es muy respetable en democracia, como que lo hiciera el Gobierno anterior, no es que yo aplauda que el Gobierno anterior sí lo hiciera y este no lo, que el Gobierno anterior lo hiciera y este también.

Entonces, me parece que lo malo es malo, independientemente de quién lo haga, Representante Cala. Y yo lo que reivindico es el escenario natural. Nosotros tenemos unos salones, unas Comisiones institucionalizadas, establecidas para el efecto y me parece que no son esos los lugares, yo por eso, Presidente, me resisto a asistir cada vez que nos convocan y nos invitan allá, entre otras cosas, porque todas esas cosas que han surgido en las investigaciones, a veces a mí los Congresistas me parecen que son kamikazes, que son suicidas, ¿cómo así?, que hay una serie de investigaciones con videos de que el Representante fulano de tal o el Senador fulano de tal, ingresó a tal instancia del Ministerio y eso, y siguen yendo allá.

Yo reclamo y reivindico, señora Presidente, que toda reunión institucional que tenga que ver con un Proyecto de Ley se haga en los recintos naturales del Congreso de la República y no en el Ministerio de Hacienda, es que nosotros somos los que les hacemos control al Gobierno. Nosotros no vamos a la casa de ellos para controlarlos, nosotros los atendemos aquí en nuestra casa, que es en este caso el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta. Así que mi querido Representante Cala, con el respeto, porque repito, usted es un gran caballero, yo censuro y reprocho

lo que se hace hoy y ya que usted recuerda que también se hacía así en el Gobierno anterior, pues igualmente lo reprocho, apreciado Representante. Muchas gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Tiene el uso de la palabra Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

El Representante Cala, de quien me precio también de ser su colega, Congresista juicioso, responsable con sus deberes, nos confirma que no hubo cambio, que el cambio que ofreció este Gobierno no existió, que las malas mañas del Gobierno pasado de citar en el Ministerio de Hacienda continúan. Y Representante Cala, estoy completamente de acuerdo con usted que es una mala práctica y yo creo que en aras del respeto al pueblo colombiano y a la Constitución, nosotros deberíamos como Congreso y como Comisión especializada en temas de Presupuesto, atender los temas del Congreso acá en el Congreso.

En lo que sí difiero con usted, Representante Cala, es en que allá existe la infraestructura y la logística, nosotros aquí en el Congreso tenemos suficientes espacios en esta Comisión. Nosotros hacemos Comisiones Conjuntas con más de cien Congresistas en el pleno del Salón Elíptico. Entonces, yo creo que es un llamado a que pensemos, colegas, en que los asuntos del Congreso tienen que tramitarse acá, y los Ministros deben venir acá. Mire que ya vamos para tres años y medio y el Ministro de Hacienda, que lo han cambiado varias veces, brilla por su ausencia.

Entonces, es un llamado, colegas, a que miremos y que dejemos de atender esas invitaciones que a mí me han hecho, del Gobierno de manera oficial a la Casa de Nariño, a los Ministerios y que me he resistido a asistir. También me han mandado razones para que vaya a reuniones privadas. También me he resistido a asistir, porque las discusiones deben darse acá, pero además es que el pueblo colombiano también merece conocer las discusiones que se dan en las Comisiones Conjuntas.

Muchas veces se hacen Comisiones que no tienen grabación, porque allá Hacienda, en Casa Santa Bárbara, creo que es que se llama, donde nos citan, allá no hay cómo grabar, Representante Cala, y el pueblo colombiano merece saber cuándo se está discutiendo las proposiciones de Presupuesto, cuando se está discutiendo la reforma tributaria, que anticipo que vamos a votar negativa, en atención a que el Gobierno no ha hecho ningún ajuste en los gastos, deberían ser aquí como se hacen las Comisiones.

Entonces, Representante Cala, lamento que usted como Representante de Gobierno ratifique que no hubo cambio, que las malas mañas continúan y que esperamos que un nuevo Gobierno y un nuevo Congreso lo pueda hacer. Gracias, Presidente.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Dejando las claridades, decirles a todos, los colombianos y colombianas, en las Comisiones Conjuntas del Presupuesto se hicieron presencia todos los partidos, todos los partidos, se dieron muy buenos debates. Lamento que los Colombianos, no pudieron darse en cuenta por falta de esa transmisión en vivo, pero que se cumplió. Por Secretaría se hace llegar el anuncio para el control político de la proposición del Representante Guida. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Señora Presidenta. Cuarto. Lo que propongan los honorables Representantes. Señora Presidenta, en este momento tenemos dos...

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, dale lectura las dos proposiciones radicadas el día de hoy.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Tenemos dos (2) proposiciones, señora Presidenta. La primera proposición es audiencia pública del Proyecto Ley número 270 de 2025, Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993, de 1993 perdón, que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. Los Representantes, los Coordinadores de esta audiencia solicitan que se posponga la audiencia y ellos avisarán la fecha de esta audiencia, porque esta audiencia era la semana pasada.

Y la siguiente proposición. Esta proposición, citación debate de control político. Cítese a debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, doctor Bernardo Armando Camacho, para que dentro de sus competencias informe a la Comisión sobre temas contenidos en el cuestionario y es presentada por el doctor Hugo Danilo Lozano Pimienta y quedará en el acta las dos (2) proposiciones.

Bogotá D.C. Noviembre 2025

Honorable Representante
Gloria Liliana Rodríguez
Presidente Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Rece. CLRS IV
SECRETARÍA
NOV 11 2025
10:20 AM

Ref.: Proposición Audiencia Pública del Proyecto de Ley No 270 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Cordial saludo presidente

Los abajo firmantes, ponentes del proyecto de ley de la referencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 230 y 264 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos presentar proposición ante la Honorable Comisión Cuarta, con el fin que se apruebe la realización de una Audiencia Pública, con el propósito de escuchar a las entidades y a los diferentes grupos de interés en relación con sus perspectivas, inquietudes, comentarios y observaciones sobre las disposiciones contenidas en el Proyecto de Ley 270 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 que expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Asimismo, se solicita la presencia de los honorables integrantes de la Comisión Cuarta durante el desarrollo de la mencionada audiencia.

De igual forma, se solicita autorizar que, por conducto de la Secretaría de la Comisión, se gestionen las invitaciones dirigidas a Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Transporte - Ministerio de Minas y Energía - Ministerio del Interior - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio de Educación Nacional - Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Minas y Energía - Ministerio de Igualdad y Equidad. Ministerio de Relaciones Exteriores, Contraloría General de la Nación - Procuraduría General de la Nación - Departamento Nacional de Planeación - INVIAS - ANI - Auditoría General de la Nación - Superintendencia de Sociedades - ICBF - Colombia Compra Eficiente - Fiscalía General de la Nación - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastros, y los demás gremios o actores que los miembros de la Comisión consideren pertinentes. Se solicita que se anexasen las siguientes preguntas a las entidades y ministerios ya descritos en las invitaciones:

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 ACTA No. 045 - 2025
 Martes 11 de noviembre de 2025
 Periodo Constitucional 2022 - 2026
 Legislatura 2025 - 2026

CÓDIGO: L.M.C.3-F02
 VERSIÓN: 01-2018
 PÁGINA: 29 de 33

1. ¿Qué comentarios tiene su entidad respecto al Proyecto de Ley 270/2025 Cámara de Representantes?

2. ¿Bajo el modelo actual de contratación en su entidad, cómo se venían en los desafíos y objetivos asignados por el Ministerio de Salud y cómo alteraría la implementación de la iniciativa legislativa el proceso de contratación?

3. ¿Cuál es el valor total de los contratos en 2024 que están, contratar o conciliar con servicios? Destilar en archivo en formato Excel.

4. ¿Existen una proyección presupuestal y temporal sobre cuándo y cómo la entidad podría adoptar los cambios propuestos en la iniciativa legislativa y demás?

Asimismo, se solicita incluir en la presente proposición la transmisión de la audiencia por el Canal Congreso, la asignación de un espacio en el recinto de la Comisión IV de Cámara de Representantes, y el apoyo legislativo en alimentación, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para los asistentes y el desarrollo exitoso del evento.

Concluyendo,
 COORDINADORES
 OLÓN LUDIA VELÁSQUEZ NIETO Representante a la cámara por Bogotá Partido Alianza Verde
 JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO Representante a la cámara Cúcuta de Paz No. 3 Antioqueño

PONENTES
 ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO Representante a la cámara Departamento Guaviare Partido Liberal
 MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES Representante a la cámara Departamento Atlántico Partido Cambio Radical
 JAIRO REINALDO GALA Representante a la cámara

Proyecto: Diana Carolina Contreras Izquierdo
 Revisó: Patricia Santamaría Peña y Estel Sánchez Bovefo

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

En consideración de las proposiciones leídas, se abre la discusión. Ah, tiene el uso de la palabra el Representante Gildardo.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Presidenta, si es tan amable, verifique *quorum* para poder votar las proposiciones.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, por favor, llama a la lista.

Honorable Representante Gildardo Silva Molina:

Yo siempre estoy aquí, pero se fueron.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Certificación *quorum*.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 ACTA No. 046 - 2025
 Martes 11 de noviembre de 2025
 Periodo Constitucional 2022 - 2026
 Legislatura 2025 - 2026

CÓDIGO: L.M.C.3-F02
 VERSIÓN: 02-2018
 PÁGINA: 30 de 33

BOGOTÁ D. C. 11 de noviembre de 2025

Doctores
GLORIA LILIANA RODRIGUEZ
 Presidente
 Comisión cuarta constitucional
 Cámara de Representantes.

Respetada presidente,
 De Conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 138, de la constitución política y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 54 de 1992, en mi calidad de miembro de Representante a la Cámara, me permito citar a debate de control político

PROPOSICIÓN - CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
 Citese a debate de control político al superintendente nacional de salud Dr. **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, para que dentro de sus competencias informe a la comisión sobre los siguientes temas contenidos en el cuestionario:

CUESTIONARIO

- De acuerdo con las proyecciones del Gobierno Nacional y del Ministerio de Hacienda, el presupuesto asignado al sector salud evidencia una brecha creciente entre las necesidades reales de financiación y los recursos efectivamente apropiados. En ese contexto, ¿cuál es el análisis que realiza la Superintendencia Nacional de Salud sobre la suficiencia de dichos recursos y las consecuencias que esta situación puede generar en la sostenibilidad del aseguramiento y en la garantía de la atención a los usuarios?
- Los reportes recientes sobre ejecución del evidencian demoras en las transferencias a las entidades territoriales y a las EPS, situación que repercute negativamente en la oportunidad de pago a prestadores y proveedores. En este contexto, ¿qué mecanismos de control, seguimiento y verificación ha implementado la Superintendencia Nacional de Salud para asegurar que los recursos del presupuesto nacional se giren, ejecuten y distribuyen de manera oportuna, transparente y conforme a la normalidad vigente?
- de las 997 IPS públicas del país, cuáles están en alto riesgo financiero y medio riesgo financiero con plan de mejoramiento fiscal y financiero por parte del ministerio de salud.

4. Informe de cartera real de los 997 IPS públicas del país inscritas en el registro especial de prestadores de servicios de salud R.E.P.S

5. En el marco de la Ley de Presupuesto General de la Nación, ¿qué papel cumple la Superintendencia Nacional de Salud en la verificación del uso adecuado de los recursos asignados al sistema, particularmente los destinados al régimen subsidiado y a los programas de salud pública

6. Teniendo en cuenta que el déficit estimado del sistema de salud supera los cinco billones de pesos, ¿qué estrategias ha identificado o sugerido la Superintendencia para corregir las causas estructurales de desfinanciación y garantizar la continuidad del servicio sin afectar la cobertura ni la calidad de la atención?

7. Sirvase informar de acuerdo con los informes técnicos del sector, la siniestralidad promedio de algunas Entidades Promotoras de Salud (EPS) del régimen contributivo, que acciones de seguimiento, supervisión o intervención ha adelantado la superintendencia Nacional de Salud frente a esta situación, que medidas concretas se ha implementado para corregir o restablecer la sostenibilidad financiera del sistema.

8. De acuerdo con los informes recientes, en 2024 el gasto de bolsillo de los hogares en salud ascendió a 14,5 billones de pesos equivalente al 16,8% de gasto corriente en el sector, lo que evidencia una carga económica para los usuarios. ¿Qué medidas específicas ha adoptado la superintendencia Nacional de Salud para prevenir que las insuficiencias de recursos del sistema se traduzcan en un mayor costo o barreras de acceso para los pacientes?

9. En informe reciente presentado por la Defensoría del pueblo se muestra un aumento en las quejas de los usuarios y un incremento en las acciones de tutela derivadas de dificultades en el acceso a servicios y tecnologías en salud. ¿Qué análisis realiza la Superintendencia Nacional de Salud sobre la efectividad de la tutela y de los demás instrumentos de defensa del usuario en el contexto de la crisis financiera del sistema?

10. Según diversos reportes del sector, la crisis financiera del sistema ha generado tensiones entre las EPS, los prestadores y los proveedores, con una cartera acumulada superior a los 4 billones de pesos. ¿Qué estrategias de inspección y control ha dispuesto la Superintendencia para asegurar el flujo efectivo de los recursos y evitar que dicha situación afecte la prestación oportuna de los servicios de salud?

Hugo Danilo Lozano Pimiento
 Representante a la cámara por Vaupés

Nº. ORDEN	REPRESENTANTE	VERIFICACIÓN QUÓRUM	EXCUSA
1	Acosta Infante Yenica Sugein	X	
2	Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
3	Aguirre Juvinao Ingrid Johana		X
4	Arizabaleta Corral Gloria Elena	X	
5	Barraza Arraut Jezmi Lizeth		
6	Bermúdez Lasso Alexander Harley		X
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo		
8	Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto		
9	Cruz Casado Libardo		
10	Díaz Arias Gilma	X	
11	Gómez Castro César Cristian		X
12	Gómez Soto Juan Loreto		X
13	González Agudelo John Jairo		
14	Guida Ponce Hernando	X	
15	Hoyos Franco Aníbal Gustavo		X
16	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
17	Martínez Sánchez José Alejandro		
18	Méndez Hernández Jorge	X	
19	Montes Celedón Andrés Guillermo		
20	Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
21	Parodi Díaz Mauricio		
22	Pérez Rojas John Édgar		

Nº. ORDEN	REPRESENTANTE	VERIFICACIÓN QUÓRUM	EXCUSA
23	Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
24	Salazar López José Eliécer	X	
25	Sánchez Reyes Javier Alexánder		X
26	Silva Molina Gildardo	X	
27	Suárez Chadid Luis David		
28	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
29	Velázquez Nieto Olga Lucía		
	TOTAL	12	6

Señora Presidenta, en estos momentos hay *quorum* solamente deliberatorio con doce (12), está Valencia Caicedo, Jhon Fredi, trece (13) Representantes. En este momento en la Comisión señora Presidenta, solamente hay *quorum* deliberatorio, más no decisorio.

Nota: El Secretario General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, al momento de contabilizar en el llamado a lista, mencioné que eran trece (13) Representantes. No obstante, lo correcto, de acuerdo con el registro para la verificación del *quorum*, es que fueron de doce (12) Representantes.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Señor Secretario, no teniendo *quorum* decisorio, levantamos la sesión. Por Secretaría, les informamos la nueva citación de control político al Representante, ah Representantes, mira está el Representante ¿ya levantamos? Sí.

Secretario General, doctor Juan Alberto Duque García:

Siendo las 11:54 se levanta la sesión.

Presidenta, honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Secretario. Muchas gracias, Comisión Cuarta.


GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA
Presidenta


LUIS DAVID SUÁREZ CHADID
Vicepresidente


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario General